

Job subido al mes 1'50 Ptas.
En Reus al mes 1'50 Ptas.
Fuera trimestre 5'
Extranjero y Ultramar trimestre, 9'
Número suelto, 0'10

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Estrella, 12, Imprenta

Editorial

Propiedad de la Sociedad

de Propaganda Social

AÑO XXIX

LAS CIRCUNSTANCIAS**Diario Republicano Gubernamental****Órgano del partido de esta provincia.****DE AVISOS Y NOTICIAS**

Puntos de suscripción

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, impresa en el Kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución. En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belén.

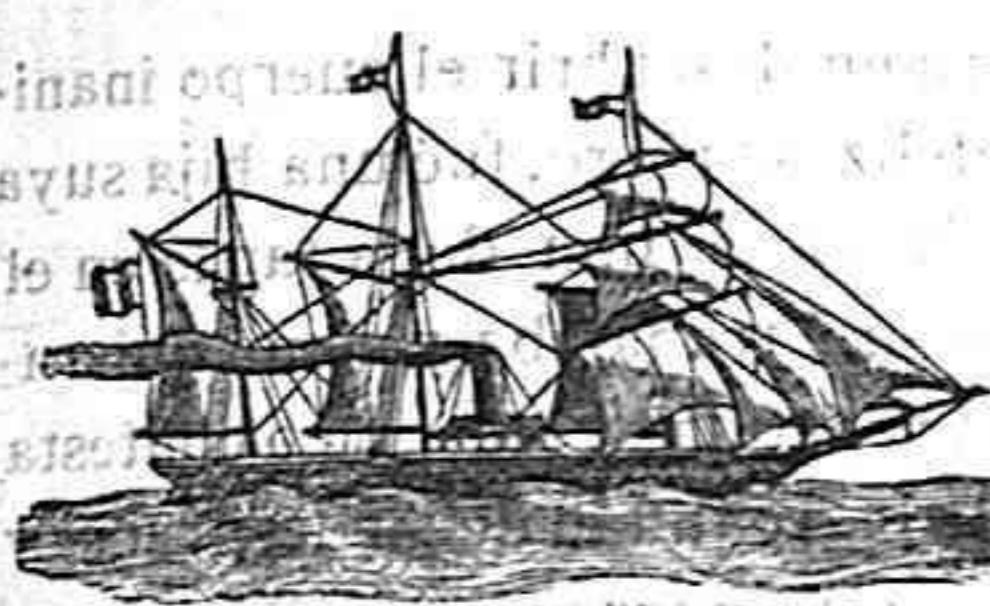
ADMINISTRACIÓN

Calle San Ignacio, 6

NÚMERO 179

TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA**COSECHA DE ESTE AÑO**

preparado con la flor recién recolectada del naranjo agrio. Es de un agradable sabor y delicado perfume.—FARMACIA SERRA.—Frente al solar que ha adquirido la sucursal

del **BANCO DE ESPAÑA****Compañía Cartagenera de Navegación**

Saldrá del puerto de Tarragona para el de Londres el 23 del corriente el magnífico vapor

SANTA FLORENTINA

Admitiendo carga.

Lo despacha su agente D. José M. Ricomá

El Dr. J. Jordán**DENTISTA**tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el *Gabinete Estomatológico* que con arreglo a los adelantos de la *Odontología moderna* ha establecido en**BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1º**

(esquina Caspe) junto a los teatros Tívoli y Novedades y participarles a la par que

OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL

de 9 mañana a 5 tarde.

Laboremus

Blancos y negros, capuletos y montescos, tirios y troyanos, cuantos, desde todos los puntos de vista, han emitido su dictámen acerca de la consabida regeneración nacional, en una cosa están conformes. Hay que echar fuera la pereza. Hay que trabajar. Cultivemos nuestro jardín. *Laboremus*.

Un cielo de cristal, un sol de fuego, muchas gotas en las venas de sangre africana, una sobriedad que revela el hábito secular de la miseria, un clima ingrato y desmedido, una confianza supersticiosa en la eficacia del milagro, una tradición de hidalgo de gótera, hecho a matar el hambre con las migajas de los galeones del Perú, todo ha contribuido a hacer del pueblo español uno de los más holgazanes e imprevisores de la tierra. El no hacer nada es su ideal. Prefiere la privación al esfuerzo. Por no trabajar no come. Semejante al muchacho del cuento oriental, no tomará la breva si no le acierta a caer en la boca.

Predicarle la reforma es tarea fácil, pero estéril. Ni él oye a los predicadores, ni se habla de emendar si los oyese. Se cambian las instituciones, se rectifican a veces los rumbos torcidos de una política, se transforma en ocasiones muy raras la organización social. Pero sería verdaderamente milagroso que de la noche a la mañana un pueblo aleccionado por el infarto trocara por otro su modo de ser, y mudara bruscamente de sentimientos, de pasiones y de costumbres. Eso solo en contadísimos casos lo ha hecho quizás un individuo; un pueblo nunca.

Es que el mal no tiene remedio? Tiene uno, el remedio por excelencia, el único verdadero y eficaz: la *vix medicatrix* de la naturaleza. Solo que, para que esa acción se ejerza, es necesario que el médico la ayude ó cuando menos no la estorbe. Aquí han de oficiar de médicos las clases directoras, dueñas de las grandes fuerzas sociales, árbitras del Estado, representantes y órganos en la sociedad de la función reflexiva. Honren ellas y practiquen el trabajo, recompensen el esfuerzo, premien al mérito, y habrán puesto en el organismo social un estímulo que a la postre dará sus frutos. Si hacen todo lo contrario, ¿quién sino ellas será culpable de que el mal no se corrija y la dolencia no se cure?

En España se trabaja poco, cierto; pero qué alicientes, qué recompensas, qué atractivos encuentra el trabajo en España. Dígallo el obrero, reducido a un mínimo de salario que le basta apenas para no morir. Dígallo el agricultor, abrumado por el impuesto, arruinado sin defensa por el grano ó la helada, obligado a trabajar para el ocultador y el usurero. Dígallo el industrial, oprimido por el fisco, embarazado a cada paso por la administración que debiera prestarle ayuda. Dígallo el comerciante, sin mercados, sin caminos, sin medios de transporte, operando con una moneda ficticia, incomunicado por unas tarifas increíbles. Dígallo el funcionario, siempre amenazado por la cesantía, que ve subir como la espuma a la incapacidad y la holganza protegidas por el valimiento. Dígallo el juez, el magistrado, postergado en su carrera, convertido en un judío errante de la toga, si osa contrarrestar las audacias del caciquismo. Dígallo el estudiante, an-

EL AMPARO DEL AGRICULTOR**COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, PEDRISCO Y ACCIDENTES DEL GANADO.**

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y persona para lo cual se entenderán especialmente con

EL AGENTE JOSÉ DOMENECH BARCON**CLÍNICA DE MASAJE.****DE P. DURÁN MÉDICO-CIRUJANO**

Calle Osset, 1, piso 1º, esquina a la de la Carcel. — REUS

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares: Esguinces, Torceduras, Lumbago (*llumat*), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas: Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraine) Gastralgia, Enteralgia, Sciatica, Corea (*bajle de San Vito*), Ataxia, locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales: Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Atricciones de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5

síos que el pescador obtiene al mismo tiempo de pescar el título que ha de ser paciente para solicitar las sonrisas del favor y de la fortuna. Y así todos.

Si a una nativa propensión a la holganza se agregan los efectos de una desorganización social que hace un calvario del trabajo, no es lo que maravilla que el mal persista y se arraigue; lo que asombra es que no haya llegado a agravarse hasta hacer de todo punto imposible la vida nacional. No es lo singular que aquí se trabaje poco; lo singular es casi casi que haya aun quien trabaje aquí. No se mueven las gentes por motivos de moral absoluta. El imperativo categórico de Kant no está hecho para las muchedumbres. Es el trabajo, en general una pena, un dolor, un sufrimiento que se soporta y arrostra por la esperanza del galardón. Cuando son la indolencia, la ineptitud y el demérito los que llevan el premio, ¿qué estimulante le queda al esfuerzo? Cuando a la natural asperidad del trabajo se le añade el aditamento de nuevas asperezas producidas del artificio, ¿cómo no ha de producirse el desaliento? Así nadie trabaja sino lo preciso, lo que absolutamente impone la necesidad. Faltan el suplemento, la añadidura de esfuerzo que engendran el progreso social. Cada cual roe, merma cuanto puede su aportación a la labor colectiva. El ideal del estudiante suele ser el hacer novillos, el del empleado faltar a la oficina. Quien tiene cuatro cuartos, no trabaja. Quien puede jubilarse, se jubila. ¿Para qué afanarse allí donde el trabajo a nada conduce, no da honra ni provecho, ni aumenta el favor ni disminuye el desvalimiento?

Solo la justicia podría poner correctivo. Si el obrero recibiera un salario suficiente

y la esperanza de que una vida entera de trabajo no ha de conducirle forzosamente a morir en el hospital; si el agricultor trabajara para sí y no para el fisco y la usura; si el industrial, el comerciante, encontraran protección y aliento allí donde solo encuentran malquerencia y obstáculos; si el escolar supiera que nada será si no sabe, aunque fuese hijo o yerno del Preste Juan; si constase al funcionario que no ha de ascender por otras influencias que las de su asiduidad y sus servicios; si, en suma, en todas las carreras civiles, militares y eclesiásticas, fuese al mérito y no al influjo quien alcanzase la recompensa, entonces cabría esperar de la eficacia del estímulo la curación lenta de la haraganería nacional.

Pedir esto no es pedir un milagro, o al menos no parece que debiera serlo. Es pedir puro y simplemente que las cosas sean como deben ser y como son, salvo parciales injusticias, en todas las naciones dignas de tal nombre. Bastaría con que los elementos directores de la sociedad cumplieran en su deber y realizasen recta y desinteradamente la función tutelar que se arrogan. Entonces se echaría de ver el maravilloso poder terapéutico que tiene la justicia para la curación de las dolencias sociales, aun las más inveteradas y crónicas. Ahora, si esto tampoco es aquí posible, entonces... apaga y vámonos.

ALFREDO CALDERÓN

Desde París
El oro que hay en el mundo. La historia de la producción de oro en el mundo, es decir de las cantidades que de

este metal se han extraído desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, ha sido hecha últimamente por M. Leroy Beaulieu, quien para ello ha reunido datos sumamente importantes.

De estos datos resulta que antes del descubrimiento de América el metal amonedado en las naciones entonces constituidas no pasaba de mil millones de francos, en los cuales entraba la moneda de oro por la mitad ó acaso nada más que el tercio. Pue de estimarse el valor del oro amonedado existente por los años 1492 en 400 millones de francos.

El descubrimiento de América trajo consigo prodigioso aumento del oro. Así, de los años 1.493 á 1.600 la moneda de oro circulante llegó a representar 2.599 millones. Siguió aumentando esta cantidad durante el siglo XVII, de modo que en 1700 la moneda de oro representaba ya 3.142 millones. Esta cantidad siempre creciente, llega a 6.544 millones por los años 1800.

Pero el aumento asombroso corresponde al siglo XIX. En efecto las estadísticas, ya suficientemente exactas, manifiestan que durante el siglo XIX se han extraído de las minas, 39.770 millones de oro. De manera que sumando estos millones, con los extraídos desde el siglo XIV al XIX, se reunen 52.457 millones de oro; que serán, sin contar el valor del oro existente antes de 1492, los que actualmente se hallan circulando el mundo en forma de moneda ó de objetos.

Es de observar que la gran producción de oro data de 1851, sobre todo, el descubrimiento de las minas del Transvaal de la Australia occidental y de Norteamérica ha producido enorme aumento; de tal modo que por los años 1886 á 1890 la producción anual de oro era en término medio de 585.080 francos: entre los años 1891 á 95 este término medio sube a 817.086 francos; y en fin, por los años 1896 á 1900 el término medio es de 1.334.615 francos. Y tengase aun en cuenta que las minas del Transvaal han permanecido improductivas durante los quince últimos meses del siglo, sin lo cual seguramente se habrían extraído de ellas 600 ó 700 millones mas de francos.

Ahora, la producción aumentará seguramente, y con esto se presentará un problema económico de solución difícil. El aumento del metal oro llevará consigo fatalmente su depreciación como mercancía. No pudiendo cambiarse su valor, en cuanto moneda, al menos en un periodo de tiempo que aún no cabe prever, es seguro también

que para el equilibrio económico vendrá el aumento del valor en cambio, es decir del precio de las mercaderías. La carestía general será una de las primeras consecuencias. Entre este periodo de carestía y el consiguiente, pero no inmediato, aumento de salarios y en general de remuneración del trabajo, es muy de temer una crisis.

Al paso que va la producción esta crisis no puede estar lejana. (Continúa en la página siguiente)

La inmigración en la República Argentina

Puesto que hablamos de estadísticas he aquí la de inmigrantes en la República Argentina durante el año 1901.

58.343 italianos; 18.066 españoles; 2.788 franceses; 2.742 austriacos; 2.159 sirios; 2.086 rusos; 836 alemanes; 471 rumanos; 439 ingleses; 363 suizos; 175 dinamarqueses.

La mayor parte de estos inmigrantes son agricultores 33.992; siguen los braceros 12.021; y luego los criados 4.932. Es notable la cifra de modistas 725 y planchadoras, 1.536. De sastres no hay más que 697; en cambio hay 1.056 zapateros.

(Paris-Nouvelles).
Paris 11 Agosto de 1902.

A "LO SOMATENT"

Cuando creímos que la caballería hidalgüa, impondría una tregua, en la discusión que LAS CIRCUNSTANCIAS viene sosteniendo con LO SOMATENT, después del acto realizado por la representación del Partido Republicano Histórico, viene este periódico en su número de ayer más agresivo que nunca.

Empieza con un artículo publicado en

La Veu de Catalunya el día 10 de los corrientes, y para que se vea el grado de cultura que estos señores de LO SOMATENT y LA VEU emplean al escribir, copiamos un párrafo que se refiere a nuestros publicación y partido, que dice así: "Com una mostra d'aqueix arcaisme, hi tenen un diari que s'alimenta de retalls de dos periódics de Barcelona, representants legítims del més abjecte sediment polític, de lo que ara podríam dir el solatje de las clavagueras de la capital catalana. Es a dir, vā ab malas companyas y arxó li ha donat un modo de parlar que no passa entre las personas decentes."

Si para muestra basta un botón, con la que presentamos basta y sobra, para que nuestros lectores se hagan cargo de dicho artículo, ya que todo él, viene redactado en la misma forma.

A continuación publica una alocución als ciutadans de Reus firmada por LO SOMATENT, en la que a vuelta de grandes insultos, y faltando abiertamente a la verdad, nos dice que somos los provocadores de la actual discusión.

Cualquiera que haya leído LO SOMATENT desde que el Ayuntamiento actual dejó cesante a su director, Ferré y Gendre, observará que desde entonces, dicho periódico no perdonó medio para atacar, al Ayuntamiento actual y muy particularmente a nuestros amigos, y a LAS CIRCUNSTANCIAS con los dictieros de chanchulleros, mangoneadores, caciques, desmoralizadores, etc., etc.

Como en todos nuestros actos nos guía únicamente, el bien de nuestra población a cuyo fin posponemos hasta la satisfacción de nuestro amor propio. Hemos venido un día y otro día, dando la callada por respuesta, a fin de no llevar las cosas al terreno en que continuamente hemos sido provocados; tanto es así que en la cuestión tan manoseada del Cementerio antiguo, no contestamos, por que cuando se discute con tan mala fe como acostumbra LO SOMATENT, no es posible discutir en serio.

Y para demostrar que no hemos sido nosotros los provocadores a la actual discusión, basta hacer presente que por no contestar los infundios de LO SOMATENT tan jesuiticamente empleados, hemos pasado por mudos de conveniencia.

LO SOMATENT discute con mala fe, vamos a probarlo.

En virtud de la cuestión de la limpia y monda del cementerio antiguo y en vista de las suposiciones gratuitas y de los conceptos ofensivos que para la Corporación Municipal, inventó LO SOMATENT, con motivo de dicha cuestión, la primera autoridad municipal acompañada del Presidente de la sección de Hacienda de nuestro Ayuntamiento, convocaron a una reunión a todos los directores de la prensa local al objeto de darles las explicaciones debidas, a fin de evitar en lo sucesivo torcidas interpretaciones como las que LO SOMATENT es tampoco en sus columnas.

Las explicaciones dadas por el señor Alcalde fueron de tal naturaleza, que todos los representantes de la prensa se dieron por satisfechos, incluso el señor Ferré y Gendre Director de LO SOMATENT. Y para que se vea hasta dónde llega la seriedad de este sujeto, en el número siguiente de su periódico, manifestó a sus lectores completamente al revés de cómo había sucedido, obligando al periódico LA DISCUSIÓN a recordárselo.

Con esto solo basta, pues, para que vean nuestros lectores hasta qué punto puede prestarse fe a cuánto LO SOMATENT dice y hace.

Ahora bien, como quiera que en su número de ayer sin tener en cuenta para nada, el acto realizado por la representación de nuestro partido, continua el periódico catalanista con sus insultos, sin tener en cuenta como antes hemos dicho las más rudimentarias nociones de caballería, y el acto prudentísimo realizado por el comité de nuestro partido intenta en su alocución dar a entender que dicho acto ha sido inspirado por el miedo.

Gruado nuestro partido, por su patriotismo

mo, ha realizado el acto que ha realizado en bien de los intereses generales de nuestra población, pero continuando nosotros en el puesto de honor sin permitir en lo mas mínimo que nadie intente salpicar con el barro de la calumnia nuestro limpio nombre por que la más leve mancha que intenten lanzarnos al mismo, la lavaremos con algo que los redactores de LO SOMATENT, han demostrado mas de una vez no tener en sus venas, y tengan entendido al mismo tiempo, que estamos dispuestos a llegar hasta donde se nos provoque; sea este el terreno que quiera.

X.

LO CAL Y GENERAL

Suscripción nacional abierta en esta ciudad para erigir un monumento a D. Emilio Castelar.

	PESETAS
Suma anterior . . .	595'15
Inspector don Ramón Grifoll	2'00
Cabo rurales Francisco Torrens	1'00
Municipal José M. Pérez	1'00
Id. José Solé	0'25
Id. José Capdevila	0'25
Id. José Recasens	0'25
Id. Francisco Domingo	0'25
Id. José Mateu	0'25
Sereno José Orriosa	1'00
Total	601'40

Continúa abierta la suscripción.

SUSCRIPCION A plumas de agua de la Empresa concesionaria para el abastecimiento de aguas potables de Reus.

PLUMAS MEDIAS	
Miguel Sans	1
Antonio Canals	1
Juan Rius	1
José Ferrer	2
Juan Trillas	1
José Padró	1
Catalina de March de Borrás	3
José Orriosa	1
Joaquín Camps	1
Pedro Valero	1
Francisca Prats Grau	1
Nicolás Ferrer	1
Isidro Ferrer	1
Federico Tapiol	1
Maria Torrell	1
Engracia Mas Vda. Riba	1
Rosa Trillas Cavallé	1
Josefa Bové Vda. Biges	1
Antonio Mallorquí	1
Pedro Cailá	1

* * Por ser hoy día festivo celebrará mañana el Ayuntamiento la sesión semanal de segunda convocatoria.

* * El rector de la Universidad de Barcelona ha enviado una comunicación a los claustros respectivos de las demás Universidades españolas, suplicándoles manifestar su criterio acerca la forma en que deben verificarse los exámenes de enseñanza no oficial, y el sentido en que, según su opinión, deben aplicarse las modernas disposiciones vigentes acerca de este particular.

* * Esta noche en el Teatro Circo, la compañía gimnástica acrobática que dirige don Gabriel Aragón dará una escogida función, en la que tomará parte toda la compañía.

* * Según noticias reina gran animación en Badalona con motivo de celebrar hoy su anual fiesta mayor para la que se ha confeccionado un tan variado como selecto programa que seguramente atraerá gran contingente de forasteros a dicha población.

* * Hoy por la noche la Sección Dramática de El Brinco dará una representación del precioso drama "Electra", del reputado dramaturgo don Benito Pérez Galdós, en el teatro de la Sociedad Agrícola, del vecino pueblo de Morell.

Mañana en el mismo teatro los de dicha sección representarán la zarzuela en un acto "Chateaux Margaux", la comedia en un acto "La sala de rebre" y la aplaudida zarzuela "Un gatito de Madrid".

* * Ha fallecido en Madrid el padre del Diputado a Cortes por Tortosa don Santiago Gascón, al que enviamos nuestro sentido pésame.

* * Los días 15, 16 y 17 del actual celebra su fiesta mayor el vecino pueblo de Vallmoll.

* * El Boletín Oficial anuncia la víspera de la clase de Estudios de las formas de la Naturaleza y del Arte en la Escuela de Industria y Bellas Artes de Barcelona.

* * Por el ministerio de Instrucción pública ha sido nombrado profesor de caligrafía del Instituto general y técnico de Tarragona el maestro normal don Miguel Martí Diego que lo desempeña interinamente.

* * Leemos en un diario de Tarragona:

"Al mediodía de ayer, un labrador llamado Tomás Roca Pallejà (a) Cassado, de 63 años y domiciliado en la calle de las Moscas, nº 4, estaba trabajando en una finca próxima a la Era del Delme y después de comer tranquilamente, puso bajo la sombra de una higuera para gozar de la acostumbrada siesta, en cuya posición halló la muerte a causa, sin duda, de un ataque repentino.

La primera en descubrir el cuerpo inanimado del infeliz labriego, fué una hija suya que se presentó a la una de la tarde en el sitio donde aquél trabajaba y como quisiera que le llamó repetidas veces, y no contestara, presumió la realidad de su desgracia y prorrumpió en desgarradores sollozos.

A los gritos de la desconsolada hija, acudieron varios trabajadores de las cercanías y después de prestar el auxilio que les sugirió su buena voluntad, apresuraronse a dar conocimiento del hecho a la autoridad.

Personado el señor Juez de Instrucción en el lugar de la ocurrencia, ordenó el levantamiento del cadáver.

* * La temperatura que están sufriendo los habitantes de Sevilla sube cada día.

Llegar a 57 grados al sol y 48 a la sombra, es trasladarse repentinamente al Senegal sin la necesaria preparación para que el cuerpo soporte tan tremendo cambio.

Los sevillanos están desesperados con el presente que les hace la naturaleza.

* * En concepto de derechos de consumo se recaudaron ayer 932'30 pesetas.

* * Las personas a quienes interese gestionar algún asunto en los centros oficiales de Tarragona, pueden evitarse las molestias y extorsiones que ocasiona el visitar personalmente el interesado un centro de aquella clase, dirigiéndose al Procurador de los Tribunales D. Enrique Salvadó Calle Conde de Rius 13—1.º—1.º oficina. Dicho señor se encarga también de instar y tramitar toda suerte de reclamaciones, del cobro de cantidades procedentes de operaciones de comercio y de gestionar la resolución de todo aquella clase de asuntos pertenecientes a los ramos mercantil, administrativo y de Hacienda.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Asunción de N. S. de los Dolores.

SANTOS DE MAÑANA.—San Roque.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE LA CIUDAD DE REUS

En vista del estado deplorable en que se encuentran las sepulturas de 3^a y 4^a clase del Cementerio General de esta ciudad, que se detallan en la adjunta relación, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del 8 de los corrientes, acordó proceder a su reparación, para evitar su total ruina, a cuyo efecto se requiere a los propietarios de dichas sepulturas a que se presenten a la Contaduría Municipal de 9 a 1, durante el término de 8 días contados desde el de la publicación del presente edicto en donde se les enterará del importe de las reparaciones que se han de efectuar así como el modo de hacerlo efectivo. Y se advierte a los que dejen de satisfacer el importe que para la reparación de las

sepulturas de su propiedad se les asigne y en el plazo que se les conceda, que no se autorizará enterramiento alguno en aquellas sepulturas si no pagando previamente dicho importe con un ciento por ciento de recargo.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de las personas interesadas.

Reus 13 Agosto de 1902.—El Alcalde accidental, Emilio Briansó.

Están Oeste de 3.^a clase del 1 al 5.

4.^a " 6 al 10.

Este 3.^a " 1 al 5.

" 4.^a " 6 al 10.

Manzana A del 2 al 71

A del 73 al 107

B del 1 al 72

B del 73 al 108

C del 1 al 70

C del 71 al 105

D del 35 al 68

D del 69 al 102

F del 1 al 42

F del 85 al 126

G del 1 al 82

G del 83 al 123

H del 1 al 78

H del 79 al 156

L del 1 al 22

L del 79 al 100

REGISTRO CIVIL

DEL DIA 14 AGOSTO DE 1902

NACIMIENTOS

Hipólito Dolado Latorre.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Juan Carreté Montlleó, 23 dias Carmen alta, 4

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Opers. Dinero Papel

Londres 90 dif 34'15
" 60 dif
" 30 dif
" 8 div
" cheq.
" vista 34'43

Paris 90 div 80'87
" 8 dif
" vista 37

Marsella 90 dif 107
" 8 dif
" vista

Perpiñan 90 dif 168'75
" 8 div
" vista

Hamburgo 90 dif 130
" vista

VALORES LOCALES Dinero Papel Opers.

Gas Reusense 600
Industrial Harinera 650

Banco de Reus 715
Manufactura Algodon 130

Compañía Reuseña de Tranvías 30

C.^a Reusense de Tranvías privada 300 mil 5 p.^a 470 mil

Electra Reusense 470 mil

Manicomio de Reus

Movimiento del puerto de Tarragona

Embarcaciones entradas el dia 13

De Marsella v. noruego Sardinia, con

tránsito á los señores Boada hermanos.

De Bergen v. noruego Sicilia, consignado á los señores Boada hermanos.

De Liverpool v. Tambre, con efectos consignado á D. Modesto Fenech.

De Barcelona v. Carmen Roca, con tránsito, consignado á D. José María Ricomá.

De Tigranog v. turco Alexandre, consignado á D. Emilio Borrás.

Despachadas

Para Christiania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Londres v. inglés Pinta, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Para Christania v. noruego Sardinia, con efectos.

Para Liverpool v. Tambre, con efectos.

Para San Carlos 1. Teresa, en Jastre.

Para Avilés v. Carmen Roca, con efectos.

Sucursal

EN REUS

40, Monterols, 40.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina

BOBINA CENTRAL

para trabajos artísticos y uso doméstico.

Sucursal

en TARRAGONA

Rambla S. Juan 41,

Esta Sucursal se ha trasladado á la Calle Monterols, núm. 40.—No equivocarse.

MONTEROLS 40

HOTEL GORI

OLÉSA DE MONTserrat

Abierto desde 1º Junio al 30 Septiembre

Cocina española y francesa.—Servicio especial en mesitas particulares.—Coches Ríppers del ESTABLECIMIENTO á LA PUDA á todas horas empleando solo 15 minutos en el recorrido. Teléfono y garaje gratuitos. Precios del hospedaje incluso servicio de coche desde 6 pésetas diarias.

PARA INFORMES Consejo de Ciento, 437 y Rambla de San José, 13; Epicerie Centrale de JUAN GIRAUT, BARCELONA.

DINERO

Se paga lo que sea

Servicio de ferrocarriles
Línea Directos

Desde 1.º Julio 1902

Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902.

Salidas de Barcelona

6,10, 9'47, 12'35, 14'26 y 19'26.

Llegadas a Reus

11'30, 13'05, 17'32, 19'11 y 21'38.

Trenes descendentes

Salida de Mora

15'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.

Llegadas a Reus

6'59, 8'11, 11'27, 14'06 y 22'15.

Salidas de Reus para Barcelona

4'53, 7'05, 8'41, 12'07, 14'14, y 19'14.

Salidas de Reus por la parte de Zaragoza

5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.

LÍNEA DEL NORTE

Entre Reus y Tarragona

Sale de Reus á las 8'16 tren mixto.

Entre Lérida y Tarragona

Llegada á Reus 9'29, salida 9'44, tren mixto.

Llegada á Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancías. (1).

<p>MAQUINAS SINGER PARA COSER Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.</p>	<p>en TARRAGONA Rambla S. Juan 41,</p>
--	---

RELENT 100 - 115 - 120 - 130 - 140

Ovo-lecitina BillonDiestearoglicerofosfato
de Colina**Tónico-Nervino**

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA,

CANSANCIO INTELECTUAL

En Grajeas, Inyecciones
hipodérmicas y Granulado**Reconstituyente**

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y
Depósito General**ALFREDO RIERA E HIJOS**Ronda S. Pedro, 36
BARCELONA**LA REFORMADA**Gran fábrica de alfarería, cacharrería
Y PRODUCTOS CERÁMICOS

CAMINO DE TARRAGONA, 14

Sucesores de Magín Miret. Reus.

Tuberías y canales para conducciones de agua para el riego y caídas de aguas sucias y pluviales y materias fecales de los edificios y en especial tubos en todos los diámetros para conducciones de agua á alta presión.

Tejas planas y onduladas en todas formas en colores, vidriados y mates. Escamas para cúpulas. Chimeneas adornadas. Ventiladores. Crestería antigua y en novedades. Caballetes. Remates.

Grandes y pequeños jarrones y macetas para plantas de adorno propios para salones y jardines. Estatuas. Pedestales. Alegorías, caretas, floranes, floreras y demás adornos para surtidores y saltos de agua.

Balustres. Florones. Pasamanos. Peldanos. Cartelas. Cornisas. Remates de fachadas. Jósetas. Baldosas. Azulejos, vidriados y mates. Tochos y ladrillos prensados rojos para fachadas. Cartabones. Exáganos. Ladrillos y rótulos modernistas esmaltados, dorados y en colores para establecimientos de lujo.

Fregaderas. Aseadoras. Sifones. Orinadores. Water closets ó compases ingleses y toda clase de aparatos inodoros perfeccionados para el saneamiento de habitaciones y subsuelos.

Barreños. Cubos. Botes y moldes vidriados para confiterías y otras industrias. Cubetas para fotógrafos. Refrescadores y depósitos para agua.

Bajo modelo se fabrican toda clase de artículos del ramo. Ventas al por mayor y menor con descuentos según la importancia de los pedidos. Esta casa ajusta de todos los materiales del ramo de albañilería para grandes y pequeñas construcciones.

CAMINO DE TARRAGONA, 14, REUS

PAPEL DE PERIÓDICO PARA EMBALAJE

Se vende en la Redacción, Administración e Imprenta de este periódico, calle de la Estrella, número 12, Reus.